I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas

SECTOR EDUCACION

Decreto N° PRIMAVERA, 18/08/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT

Rut 079689550-0

La Cantidad de \$ Correspondiente a

TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 36,126

PAGO POR LA COMPRA DE 54 LTS. DE PETROLEO, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE BBHR-19 EN COMETIDO DE SERVICIO.

18/08/2011

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto	
FACTURA	6289427	18/08/2011	36,126	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		36,126	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	36,126		
	T	otales 36,126	36,126	

COMPROBANTE DE EGRESO :			ASIENTO N° FECHA				
	EGRESO N°	; FECHA	CHEQ	QUE N°	\$	*****	
	Código Cuenta		Detalle		Debe	Habe	Г
	215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA V	EHICULOS		36,126		
	111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE					36,126
1	LIDAD DE		20 040	Totales	36,126		36,126
MUNICA	CRISTINA VA SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL GIORIA BARI UNIDAD DE	MUNICIPAL RA GARRIDO	ALCALDE NORD DE FINANZ	JUAN CARLOS	O OLEA CELSI CCALDE S MANCILLA PEREZ DE FINANZAS		
	FECHA DE PAGO DE	DE	TESORER	21	LINTERESADO	A J	a a
	V° Bueno Jefe	Contabilidad	*	V° Bu	eno Tesorero		